



**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FONTANERÍA
REQUERIDOS POR IFEMA MADRID**

EXP. - 23/011 - 2000021858

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
FEBRERO 2023**

1. OBJETO DEL SUMINISTRO.-

El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la adjudicación del suministro y entrega de materiales de fontanería requeridos por IFEMA MADRID.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR. -

Los materiales del presente contrato de suministro se definen en el listado detallado que se adjunta en el Anexo III - Estimación de Unidades a suministrar - del pliego administrativo. Las cantidades reflejadas en dicho listado tienen solo efectos orientativos y no supone para IFEMA MADRID ningún compromiso de compra. Los suministros se efectuarán de conformidad con las necesidades propias de IFEMA MADRID.

En su oferta deberán indicar las marcas de la totalidad de los materiales indicados en la Ficha A - Precios Unitarios, del Anexo II Documentación Económica -, excepto en el caso de los materiales en los que se indica marca "Original", debido a que se trata de repuestos instalados en equipos de la marca detallada y que no permiten otra opción por motivos técnicos o estéticos. En el caso de que la marca fuese genérica o se refiriese a un nombre industrial habrá de concretarse además la gama del producto que se está ofertando.

En los materiales que figuran como equivalente o superior y que no se oferte la marca indicada se deberá presentar obligatoriamente la ficha técnica del material propuesto.

La falta de esta información, en cualquiera de las unidades será causa de desestimación de la oferta. Los licitadores se obligan a mantener las marcas ofertadas durante toda la vigencia del contrato.

IFEMA MADRID podrá requerir el suministro de materiales no incluidos en el listado del Anexo III - Estimación de unidades a suministrar del pliego administrativo, de la misma naturaleza, como consecuencia de reparaciones o averías imprevistas.

Para ello, se contará con un **presupuesto máximo de 3.000 €** para el suministro de materiales a demanda de IFEMA MADRID, sin obligación de agotar esta partida, previa aprobación del presupuesto correspondiente. **Sobre esta partida no se admite baja.**

2.1. Estimación de unidades.-

Según se detalla en el Anexo III - Estimación de Unidades a suministrar - del pliego administrativo.

Las cifras indicadas son una estimación de consumo de unidades que se prevé realizar durante el periodo de contratación, basadas en experiencias de años anteriores, no suponiendo por tanto compromiso de consumo real en los términos indicados. Dicha estimación estará sometida a los márgenes legales establecidos.

De esta previsión de unidades, se realizarán pedidos parciales según las necesidades de la actividad ferial de IFEMA MADRID.

3. CALIDAD DE LOS MATERIALES. -

A lo largo de la vigencia del contrato IFEMA MADRID podrá solicitar al adjudicatario, en cualquier momento, la presentación de los catálogos o fichas técnicas de los materiales ofertados, a los efectos de comprobar que sus características técnicas se corresponden con las requeridas en este pliego. Igualmente podrá solicitar NTP (Notas técnicas de prevención) que recoge el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo (INSHT) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las cuales son guías de buenas prácticas.

4. REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SUMINISTRO. -

Serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los materiales hasta las dependencias de IFEMA MADRID, incluida la carga y descarga de los mismos. Dichas entregas se realizarán dentro de la franja horaria indicada en el pedido correspondiente.

El adjudicatario dispondrá de los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

El adjudicatario deberá disponer de un almacén y personal a su cargo, con stock suficiente de todo y cada uno de los materiales que aparecen reflejados en la Ficha A - Precios Unitarios, para agilizar lo máximo posible su entrega, ya que con dicho material se acometen a menudo trabajos urgentes.

La empresa adjudicataria designará un representante, que tendrá capacidad suficiente para actuar como portavoz y que facilitará un número de teléfono de contacto, para una gestión ágil de los pedidos y de las incidencias del contrato.

Los pedidos de materiales se formalizarán a través de la elaboración por parte de IFEMA MADRID de un pedido de compra, debiendo indicarse dicho número de pedido en la factura correspondiente.

Asimismo, en el caso de que a lo largo de la vida del contrato se produzca una ruptura de stock en cualquiera de los materiales ofertados o cualquier otra incidencia que impida el suministro de la marca ofertada, la sustitución por otro deberá ser autorizada previamente por IFEMA MADRID, que exigirá una calidad igual o superior al primero, debiéndose mantener el precio unitario ofertado inicialmente. Para ello, IFEMA MADRID podrá solicitar una muestra y la ficha técnica del artículo en cuestión, de forma de poder corroborar su calidad.

5. PERIODO DE SUMINISTRO Y CONDICIONES DE ENTREGA.-

Se realizarán pedidos parciales conforme a las necesidades de la actividad ferial de IFEMA MADRID.

Pedidos de reposición de stock

El plazo de entrega no podrá ser superior a 5 días hábiles desde la recepción del pedido por parte del adjudicatario.

Se valorará la posibilidad de que el adjudicatario pueda realizar entregas en 24 horas y entregas en fines de semana (sábados y domingos) y días festivos, según lo indicado en el apartado 23. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO del pliego administrativo.

La mercancía se entregará en los almacenes del Recinto Ferial, situados en el área de Complementarias.

Condiciones de entrega (en el caso que aplique):

- El material se deberá entregar en Europalet, medidas 1200 x 800 cm. / altura máxima 1,5 m., incluida paleta.
- Carga máxima 400 kg/paleta.
- Empaquetado en paquetes uniformes con indicación de cantidad y contenido.

6. RESPONSABLE DEL SERVICIO.-

El adjudicatario designará a una persona que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados.

7. PERSONA DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, debe proceder conforme a lo previsto en los apartados de CONSULTAS y PROPOSICIÓN Y DOCUMENTOS del pliego administrativo.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

Manual de uso de la plataforma:

https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf

Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación: Antonio Chramosta, Móvil + 34 630 93 75 72, E-mail: antonioc@ifema.es.

Madrid, 3 de febrero de 2023

Juan Arrizabalaga
Director General

MODELO CANTIDADES MÍNIMAS DE SUMINISTRO				
(Este modelo relleno por el licitador se deberá incluir en el Sobre o archivo electrónico N° 2).				
DESCRIPCIÓN Y MARCA		MARCA OFERTADA	ESTIMACIÓN DE UNIDADES	CANTIDAD MÍNIMA DE SUMINISTRO
REPUESTO KIT EMISOR-RECEPTOR ROCA M3 AG0035307R	ORIGINAL	ORIGINAL	15	
INFRAROJO GRIFERIA ELECTRONICA ROCA L20 AG0103703R	ORIGINAL	ORIGINAL	10	
LLAVE ESFERA 1"	TAZ O EQUIVALENTE O SUPERIOR		60	
LLAVE ESFERA ¾	TAZ O EQUIVALENTE O SUPERIOR		20	
LLAVE ESFERA 1/2 TAZ	ORIGINAL	ORIGINAL	100	
LLAVE DE ESFERA 1/2 TAJ0	ORIGINAL	ORIGINAL	30	
GEBO TAPAPOROS CORTO 3"	-		3	
GEBO TAPAPOROS COBRE 42MM	-		3	
GEBO TAPAPOROS COBRE 35 MM	-		3	
GEBO TAPAPOROS CORTO 11/4"	-		3	
GEBO TAPAPOROS COBRE 54	-		2	
ASIENTO WC MERIDIAN BLANCO 8012A0004	ORIGINAL	ORIGINAL	10	
ASIENTO VICTORIA WC BLANCO ACERO INOX A801B6000B	ORIGINAL	ORIGINAL	10	
ASIENTO WC ESTOLI PARA DAMA SENSO BLANCO	ORIGINAL	ORIGINAL	10	
ASIENTO WC PRESTOWASH + TAPA REF. 700	ORIGINAL	ORIGINAL	2	
PULSADOR FLUXOMETRO URINARIO PRESTO A-12	ORIGINAL	ORIGINAL	20	
TOMA URINARIO PRESTO REF.31932	ORIGINAL	ORIGINAL	20	
CARTUCHO FLUXOR WC VERONA 252940700	ORIGINAL	ORIGINAL	4	
PLACA ACCIONA. PL1 A890095002	ORIGINAL	ORIGINAL	10	
FLOTADOR ROCA LATERAL MODERNO COMPACT	ORIGINAL	ORIGINAL	25	
PULSADOR DOBLE FOMINAYA VERHAL	VERHAL O EQUIVALENTE O SUPERIOR		15	
FLOTADOR IMTERSA MIXTO	IMTERSA O EQUIVALENTE O SUPERIOR		15	
REPUESTO CABEZAL INTERCAMBIABLE URINARIO ARU	ARU O EQUIVALENTE O SUPERIOR		10	
TUBO PVC PRESION 110 MM.	-		50	
TUBO PVC 125 MM	-		36	
TUBO PVC DE 160 MM.	-		6	
TUBO PVC 40 FLEXIBLE	-		20	
TUBO POLIETILENO 25/10 ATMOSFE	-		500	

DESCRIPCIÓN Y MARCA		MARCA OFERTADA	ESTIMACIÓN DE UNIDADES	CANTIDAD MÍNIMA DE SUMINISTRO
TUBO POLIETILENO DE 20 ALIME.10 ATM.	-		500	
TAPA CANALON PVC 125 MM UNIVERSAL	-		300	
COLLARIN HIERRO 200 MM SALIDA A 2" PVC	-		5	
CODO POLIETILENO LATON 40MM	-		20	
GRIFO FREGADERO 1 AGUA SOBIME NIZA	SOBIME O EQUIVALENTE O SUPERIOR		4	
VALVULA RETENCION 1½" SOBIME	SOBIME O EQUIVALENTE O SUPERIOR		5	
T. DE 25 POLIETILENO	-		25	
MACHON LATON DE 1/2"	-		200	
MACHON LATON DE 1" X 1/2"	-		50	
HILO SELLADOR TEFLON TUBERIA LOCTITE	LOCTITE O EQUIVALENTE O SUPERIOR		10	
JUNTA DE 1/2 GOMA ESPECIAL	-		200	
GOMA ENCHUFE PRESTO REF. 44901	PRESTO O EQUIVALENTE O SUPERIOR		30	
TELEFONO DUCHA SOBIME M101 99300101	SOBIME O EQUIVALENTE O SUPERIOR		10	
SOPORTE DUCHA REGUL.SOBIME STEL 99100020	SOBIME O EQUIVALENTE O SUPERIOR		10	
FLEXO DUCHA 1,70 - 2,10 M MT 60002	-		10	
T PVC 125-87	-		20	
T. DE PVC 200-45º	-		25	
PEGAMENTO PVC (PK1/2)	-		10	
COLLARIN TOMA TUBO PVC 90MM SALIDA A 1"	-		2	
BOTE DISOLVENTE PVC (PK1/2 L.)	-		10	
VALVULA SEGURIDAD TERMO 1/2 -10 KL	-		10	
ENLACE 25X3/4 MACH POLIETILENO	-		20	
ENLACE DE POLIETILENO 20 - 1/2 MACHO	-		20	
REDUCCION TAPON 125X110	-		12	
En....., a de.....de 202..				
Fdo.:..... (Firma y sello de la empresa)				